



# USOA

Boletín informativo trimestral nº 15 /Año 2.003

DEL SINDICATO L.S.B.-U.S.O. PARA L@S EMPLEAD@S PÚBLIC@S  
DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO EN BIZKAIA

**www.lsb-uso.com**

E-Mail: [usoa@lsb-uso.com](mailto:usoa@lsb-uso.com)

A partir de este número la edición del USOA se realizará por medio digital allí donde se pueda, para que podamos llegar a más gente y nos conozcan todos. Así que todo el mundo que tenga correo electrónico recibirá a través del mismo nuestra revista, aunque esto no supondrá una alejamiento sino más bien todo lo contrario, pues de acuerdo con nuestras posibilidades intentaremos seguir pasando mesa a mesa repartiendo una página resumen del USOA y recogiendo vuestras inquietudes y vuestras quejas. De todas formas si queréis hacernos llegar quejas o incluso escritos para que aparezcan en nuestras páginas podéis remitirlos a nuestro correo electrónico o dárselo a nuestros delegados.

#### Nuestros teléfonos

Miguel Angel Edilla..... 944967314  
José Luis Fernández..... 944961475  
Julia Diez..... 944128411  
Mertxe Mangado.....944746200  
José Luis Cantero..... 944284500  
Julián López.....944967314  
Gema Iturgaiz.....944967314  
José Ignacio Durán.....605720588  
Carmen Valdés.....619466588  
Basauri:c/Lehen. Agirre, 13...944490062  
Bilbao: c/ Pablo Picasso Nº2...944441666  
Vitoria:c/ Palencia, 24 Bajo.... 945271788  
Donostia: c/ San Bartolomé 8..943421044

#### SIGUE LA PRIVATIZACIÓN DE LA TGSS

Desde el mes de mayo pasado la TGSS, siguiendo con su política de privatización de los servicios públicos ha contratado con la empresa Iberphone para que realice la atención telefónica de la TGSS, ahora para pedir la mayoría de los servicios, hay que llamar a un teléfono de pago (901) y además hablar con una empresa privada. Y por el módico precio de 2.863.304,64 Euros por un año, toda una ganga vamos. Y después andamos racaneando con las pagas extras. (Pag. 2)

#### ESPECIAL INEM

Tres artículos sobre la delicada situación que atraviesan los trabajadores del INEM en el País Vasco (Pág. 5 a 8)

#### La OMC ataca de nuevo

La organización mundial del comercio sigue con sus intenciones de privatizar los servicios públicos

#### SUMARIO:

Nuevo USOA Digital .....Pág. 1  
¡ Iberphone dígame !..... Pág. 2  
Gente altamente efectiva.....Pág. 4  
Plan Interinstitucional de empleo.....Pág. 5  
INEM, transferencias ¿para cuando?.....Pág. 6  
Otoño caliente empieza en octubre.....Pág. 7  
La OMC y las privatizaciones.....Pág. 9  
Palestina.....Pág.13

## **EL NUEVO USOA DIGIT@L**

Comenzamos una nueva etapa de nuestro boletín *USOA*.

Nació como proyecto tras las elecciones sindicales de 1998, como medio de acercar los órganos de representación a los y las trabajadores de la Administración Periférica del Estado en Bizkaia.

Poco a poco se fueron ampliando el número de centros de trabajo a los que los y las delegadas de LSB-USO llegaban en sus visitas trimestrales. Estas visitas nos han ayudado a realizar nuestra acción sindical, conociendo de cerca los problemas que tenemos, colaborando en su solución y denunciándolos cuando no podemos hacer otra cosa.

Después de cuatro años no queremos perder nuestra visión de la acción sindical, las visitas a los centros de trabajo las seguiremos manteniendo, es el *USOA* quien cambia, formato digital, contenido más ameno e informativo y temas específicos para cada organismo o departamento.

Creemos que también el medioambiente agradece este cambio. Mucho papel hemos gastado en los 16 números del *USOA* primitivo. (incluyendo el nº 0 y el especial elecciones).

Nos parece interesante contribuir a una toma de conciencia no sólo sobre los graves problemas medioambientales que padece nuestro planeta, sino también en el necesario acercamiento a las nuevas tecnologías, por eso queremos invitaros a que sigáis el nuevo *USOA DIGIT@L* a través de nuestra página WEB, que además también es la vuestra, [www.lsb-uso.com](http://www.lsb-uso.com).

Como siempre, este nuevo *USOA* quiere ser un instrumento, ahora en la red, para que digáis con respeto y educación todo lo que creáis conveniente. Os invitamos a participar de nuestro proyecto, porque creemos honestamente que es cosa de todas las personas que trabajamos en la Administración Periférica del Estado en Euskadi.

**[www.lsb-uso.com](http://www.lsb-uso.com)**

## **¡ IBERPHONE DIGAME !**

A partir de ahora seguramente tendremos que decir esta frase cada vez que cojamos el teléfono. Hay que ir haciéndose a la idea del cambio.

Desde el mes de mayo de este año (desde octubre en Madrid) la empresa Iberphone lleva parte (buena parte) del servicio de atención telefónica en todo lo relativo a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Ahora si algún ciudadano llama pidiendo la vida laboral o interesándose por trámites del sistema RED, esa empresa, identificándose como la Tesorería, se hace cargo de su petición y le da la información, así, sin más. Ya, parece que eso de preservar los datos personales que aparecen en la vida laboral, ha pasado a la historia (aunque en Vizcaya hayan abierto varios expedientes por el tema).

Ahora sin mas un trabajador de la empresa Iberphone podrá tener acceso a los datos personales de cualquier ciudadano que solicite la vida laboral por teléfono.

Pero ¿quién es Iberphone?. Iberphone, S.A. es una Macro empresa de Telemárketing con un Capital Social de 7.442.399,99 Euros y participada en un 85% por una empresa francesa y un 15% en manos de Caja Madrid, que opera desde 1988 en España y que se dedica a abrir y cerrar centros en todo el país. Como ha hecho en enero de este año cerrando el centro de Sevilla con 230 trabajadores (también en el 2001 despidió a 1000 trabajadores). Ese es el empleo de calidad que dan estas empresas.

Y como España va muy bien ahora la Tesorería le va a dar a Iberphone 2.863.304,64 EUROS para un año de trabajo. Nos gustaría saber cuanto de ese dinero va a ir a parar a los trabajadores y cuando se quedarán los de siempre.

Después vendrá el dicho de que no hay dinero para formación, no hay dinero para subir el sueldo a los empleados públicos, no hay dinero para dotar de mejores medios a la administración, no hay dinero para sacar nuevas ofertas de empleo público.

Claro que no hacen falta nuevas ofertas de empleo, se está externalizando con empresas privadas toda la gestión de la Seguridad Social. Ya existe la posibilidad de que empresas privadas hagan las subastas de las UREs, ya tenemos todo tipo de empresas de servicios trabajando para la administración (el caso es no contratar gente) y ahora también, nuestro trabajo, la atención al público.

Resulta aberrante además de perversa la actitud hipócrita de vender una supuesta calidad de servicios en la Administración Pública cuando lo que se está haciendo es subcontratar mano de obra barata a base de contratos temporales basura, a través de empresas que no son precisamente ejemplo encomiable de esa supuesta calidad que se pregona.

Y todo eso simultaneándolo con el entrar a saco contra quien tiene la preparación y experiencia e imparcialidad necesarias de realizar dichas funciones. Tal vez sea esto precisamente lo que no interese. Tal vez sea mejor tener gente prescindible que diga amén sin rechistar y utilice todos sus esfuerzos y encantos en satisfacer todo tipo de querencias de los políticos de turno. Volvemos a los reinos de taifas o a la hegemónica estructura piramidal, con o sin becarias, del otro lado del Atlántico, que viene a ser lo mismo por trasposición del históricamente incomparable derecho de pernada de la Edad Media. No hemos avanzado nada desde entonces pese a llenarnos la boca con que formamos parte de una sociedad democrática firme y consolidada. Y tan firme, si a esto, además, añadimos los agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad, ya que el ciudadano de a pie no sabe, con quien está tratando al otro lado del hilo telefónico porque quien figura como titular de los servicios prestados es la propia TGSS, ni si sus datos personales gozan de la debida confidencialidad, o si están en manos de cualquiera, como es el caso, ni se le explica que la llamada antes gratuita ahora es de pago. Y todo esto es grave, muy grave, y nos da una imagen avanzada de lo que podemos esperar en un futuro inmediato si se sigue aplicando como norma máxima y fundamental, no una Constitución imprecisa sino la auténtica Ley del Embudo pura y dura.

Ante todo esto nos quedamos impasibles como si nada, porque como creemos disfrutar de un trabajo fijo..... Pero, ya está más que legislada la movilidad funcional, ahora también tenemos el horario de mañana y tarde en marcha y cada vez es mayor la discrecionalidad tanto de los sueldos como de los puestos de trabajo. Y aunque España sigue a la cabeza en Europa en cuanto a la tasa de desempleo se refiere, parece no importar que la inestabilidad laboral aumente aún más al quedar el sector público en el umbral de una privatización sin pausa, consentida tácitamente, como nunca antes cabía siquiera plantearse. Ya está bien.

**POR LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD, ESTABILIDAD E IMPARCIALIDAD  
DE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO.  
NO A LAS PRIVATIZACIONES**

**Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva** se describen en el bestseller internacional del mismo título de Stephen R. Covey (2002, Paidós Plural). Estos hábitos son los siguientes:

- La **proactividad** o hábito que nos da la libertad para poder escoger nuestra respuesta a los estímulos externos. Nos faculta para responder (responsabilidad) de acuerdo con nuestros principios y valores. En esencia, es lo que nos hace humanos y nos permite afirmar que somos los *arquitectos de nuestro propio destino*.
- **Empezar con un fin en mente**: la creación de una visión de lo que queremos lograr permite que *nuestras acciones estén dirigidas a lo que verdaderamente es significativo* en nuestra vida.
- **Establecer primero lo primero** permite *dedicar tiempo a las actividades que verdaderamente dan sentido a nuestra vida*. Es la disciplina de llevar a cabo lo importante, lo cual nos permite convertir en realidad la visión que forjamos en el hábito anterior.
- **Pensar en ganar/ganar**, es decir, en establecer un *equilibrio entre nuestros objetivos y los objetivos de los demás*, a fin de lograr el bien común. Así, se sientan las bases para la convivencia y la equidad entre las personas.
- **Procurar comprender primero y después ser comprendido/a** es la esencia del *respeto a los demás*. La necesidad que tenemos de ser entendidos es uno de los sentimientos más intensos de todos los seres humanos. Este hábito es la clave de las relaciones humanas efectivas y posibilita llegar a acuerdos del tipo ganar/ganar.
- **Sinergizar** es el resultado de cultivar la habilidad y la actitud de *valorar la diversidad*. Los logros del trabajo en equipo y la innovación son el resultado de este hábito.
- **Afilarse la sierra** es usar la capacidad que tenemos para *renovarnos* física, mental y espiritualmente. Es lo que nos permite establecer un equilibrio entre todas las dimensiones de nuestro ser, a fin de ser efectivos en los diferentes papeles (roles) que desempeñamos en la vida.

En fin, como señala Tom Morell en el Prólogo de este bestseller, las personas con hábitos de efectividad son las piedras angulares para formar organizaciones altamente efectivas. Es por esta razón que el *desarrollo de estos hábitos en el nivel personal* constituye la base para la efectividad organizacional.

Hábito	Descripción	Resultados
- Proactividad	- Hábito de la <i>responsabilidad</i>	- Libertad
- Empezar con un fin en mente	- Hábito del <i>liderazgo personal</i>	- Vida con sentido
- Establecer primero lo primero	- Hábito de la <i>administración personal</i>	- Realización de lo importante
- Pensar en ganar/ganar	- Hábito de buscar el <i>beneficio mutuo</i>	- Bien común-Equidad
- Procurar primero comprender, y después ser comprendido/a	- Hábito de la <i>comunicación efectiva</i>	- Respeto-Convivencia
- Sinergizar	- Hábito de <i>aprender de los demás</i>	- Logros-Innovación
- Afilarse la sierra	- Hábito de la <i>mejora continua</i>	- Renovación-Equilibrio vital

## PLAN INTERINSTITUCIONAL DE EMPLEO 2003-2006

Mientras la situación respecto a la transferencia no se desbloquea, el Gobierno Autónomo va preparando el camino para cuando se den las condiciones para realizar el traspaso.

**El Plan Interinstitucional de Empleo del Gobierno Autónomo para el periodo 2003-2006**, es la política organizativa del futuro Servicio Vasco de Empleo. Diseña un Servicio que no supone ninguna innovación respecto del INEM que conocemos hoy y en competencia con el, quiere asumir el liderazgo de las políticas de empleo.

De la lectura del Plan Interinstitucional se desprenden rápidamente cuales son sus **puntos débiles**. El previo de este Plan, es el Plan Interinstitucional para el período que va de 2000 a 2003 que ya ha demostrado un insuficiente nivel de coordinación de las acciones que ya venían desarrollando las diferentes instituciones. La práctica habitual es la existencia de actuaciones paralelas por parte de diversas instituciones. (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos).

Esto se agrava por la duplicidad que se produce en la competencia que surge con el INEM y el resto de agentes, lo que provoca la **falta de coordinación** y la **falta de una estrategia de empleo coherente**.

Este panorama hace que el Plan Interinstitucional nazca con la espada de Damocles encima. Un eventual desbloqueo de la transferencia obligaría a revisar su política al Gobierno Vasco.

**La duplicidad que se produce genera confusión en la ciudadanía y el uso que se hace de los recursos públicos es claramente mejorable en eficiencia**. Mientras no exista transferencia, el solapamiento del INEM con LANBIDE, producirá duplicidad de actuaciones.

La plantilla del INEM reúne a los profesionales mejor capacitados para la gestión de empleo tanto a nivel administrativo como técnico, tanto por años de experiencia como por conocimiento de la realidad del desempleo y el empleo en Euskadi. La mayor parte de los técnicos y profesionales que hoy trabajan en Euskadi en el ámbito de la gestión de empleo han sido formados por profesionales del INEM.

El Plan Interinstitucional hace un diseño muy parecido al INEM en cuanto a las funciones que debe desarrollar Lanbide, pero **los mejores profesionales en materia de empleo están fuera de Lanbide**.

Animamos a todo o toda trabajadora del INEM que considere que el Gobierno Vasco esta duplicando su puesto de trabajo en la Administración Autonómica, a enviar su currículum profesional a la Consejería de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca para poder participar en el proceso selectivo con el que se cubra esa plaza en el Servicio Vasco de Empleo, haciendo constar expresamente como mérito que debe ser valorado, los años de experiencia en el INEM.

## **INEM: TRANSFERENCIAS ¿PARA CUANDO?**

Ya están transferidas todas las competencias en materia de formación y políticas activas de empleo a todas las CCAA excepto en la CAV, donde la incomunicación sigue instalada entre los gobiernos central y autónomo. Mientras no cambien los interlocutores nada puede cambiar esta situación.

El Gobierno Vasco saca a la luz pública un plan de empleo que prevé en un futuro cercano abrir 30 oficinas del servicio vasco de empleo que duplicarán el servicio existente y prestado por el INEM en la CAV, hoy ya, el único servicio integral de empleo que existe al sur de los Pirineos.

Las personas que trabajamos en el INEM en la CAV observamos lo que sucede preocupadas por nuestro futuro profesional. Como profesionales de un servicio público de empleo sabemos que las políticas activas de empleo y las pasivas (prestaciones) deben estar dentro de una misma administración para favorecer la eficiencia del sistema público.

En LSB-USO estamos a favor de la integralidad del sistema público de empleo con el conjunto de políticas activas y pasivas y del traspaso a la CAV de todo el personal del INEM, fundamental para el Servicio de Empleo Vasco.

El análisis de la realidad que hacemos en LSB-USO nos presenta un panorama bien distinto. El gobierno central se mantiene firme en un único modelo posible para realizar la transferencia de empleo, y el gobierno vasco rechaza de plano el mismo modelo de transferencia que ha llevado al colapso a las oficinas en todo el Estado.

La posición del Gobierno autónomo vasco se sitúa en negociar sólo las competencias sobre ejecución de legislación laboral, lo que deja claramente aparte las políticas pasivas (prestaciones).

En su posición el Gobierno autónomo incluye como competencias a transferir la capacidad para realzar una política promocional propia y capacidad normativa de gestión sobre las bonificaciones de la Seguridad Social. También incluye la formación continua junto al traspaso de la formación ocupacional. Todo ello financiado a través de la fórmula del Concierto Económico.

Es una posición que no parece descabellado pensar que en un futuro próximo se pueda llegar a un acuerdo en estos términos, cuando los protagonistas de la incomunicación cambien, pero el Gobierno Vasco, a priori, no se plantea negociar nada sobre el traspaso de las políticas pasivas.

La posición del Gobierno Central al igual que en otros ámbitos políticos y sociales, es inmovilista y autoritaria. Los recortes a la libertad de expresión, el cierre de medios de comunicación, la apertura de un expediente disciplinario a un funcionario por criticar a nivel personal en un periódico las posturas del Gobierno del P.P. en la Invasión a Irak, el Prestige, o las actuaciones de los jueces, etc,... son entre otras las consecuencias de la política de un gobierno que nos lleva directamente al abismo.

## OTOÑO CALIENTE, EMPIEZA EN OCTUBRE

Cuando todavía estamos despidiendo un verano abrasador en lo climatológico, ya empezamos a recibir los calores de un otoño también caliente en lo sindical. Ante una convocatoria de huelga para el mes de Noviembre en la que participan USO, UGT, CCOO y CSIF lo primero que llama la atención es que estamos convocando 10 días de huelga a lo largo del mes de Noviembre. Nos parece positivo ese cambio respecto a años anteriores y muy necesario después del desastre que resultó la convocatoria del último año.

Además del mes de Noviembre, hay otro mes de referencia que es Octubre y un lugar, Madrid. El 27 de Octubre debemos estar en las concentraciones y manifestaciones que convoquen las centrales sindicales en Madrid. Todos y todas las que ese día podamos viajar y pasar el día en Madrid, debemos hacerlo. La presencia masiva de trabajadores y trabajadoras en las concentraciones reforzará nuestras posibilidades de futuro.

En el Estado el INEM ha recibido el portazo y se queda fuera de la Agencia Única de la Seguridad Social, la Ley de Empleo que el Consejo de Ministros ha enviado al Legislativo lo deja todo igual, pero le cambia el nombre, INEM desaparece y nace por fin, el Servicio Público Estatal de Empleo, con lo que supone de pérdida de referencia en las Oficinas de Prestaciones. (la “marca” INEM es referencia de las prestaciones por desempleo).

Donde se han producido las transferencias, la escasez de personal y medios materiales (los locales de las Oficinas de Prestaciones, son de titularidad autonómica), unido a las diferencias salariales entre laborales y personal funcionario o entre Oficinas de Prestaciones y Direcciones Provinciales destartalan el INEM.

En la Comunidad Autónoma Vasca la situación del INEM es peculiar. Es el único servicio integral de empleo que existe en el Estado, sin transferencias ni perspectivas a corto plazo, con el Gobierno Vasco poniendo en marcha Lanbide, con unas diferencias salariales con la administración autonómica que marcan el desahogo de una economía familiar modesta.

La incertidumbre sobre el futuro del INEM-Servicio Público de Empleo Estatal, se cierne sobre las personas que en él trabajamos en todo el Estado. El nivel de desvertebración y la falta de cohesión interna en el Organismo solo puede entenderse desde la perspectiva de una clara voluntad política de hacerlo desaparecer. No perdamos de vista lo que sucede estos días de Septiembre (9-14), en la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, pues los aires privatizadores de los Servicios Públicos soplan con fuerza desde Cancún, México.

Si queremos eliminar las diferencias injustificadas de salario entre el personal y que esa revisión sirva para mejorar todos y todas y acercarnos un poco más a los niveles salariales de la Administración Autonómica aunque sea a través de un sistema de productividad similar al que existe en la Seguridad Social, hay más razones que nunca para tener una participación activa en las movilizaciones de este otoño que ya está llegando.

Si queremos eliminar de nuestros contratos de trabajo, discriminaciones injustificadas en el carácter de la relación jurídica que nos une al INEM y asegurar la continuidad de nuestros puestos de trabajo; si queremos una política de concursos de traslados generales, de promoción interna específica para el INEM, de formación interna y de acción social coherente con la realidad de quienes trabajamos en el, hoy todavía, INEM, tenemos las mismas razones de siempre para participar activamente el 27 de Octubre en la concentración y manifestación de trabajadores y trabajadoras del INEM en Madrid.

Desde estas líneas animamos a todas las personas que trabajan en el INEM de la Comunidad Autónoma Vasca a tener una posición activa en estas movilizaciones bien a través de cualquiera de las secciones sindicales que ya están en nuestro entorno o también como ha sucedido en la Dirección Provincial de Guipúzcoa, donde un grupo de trabajadores y trabajadoras tras sacar a la luz pública el Gobierno Vasco la implantación paulatina de Lanbide, enviaron artículos a los periódicos hablando como colectivo de trabajadores e instaron a las secciones sindicales de su entorno a celebrar con ellos y ellas varias asambleas, donde discutieron sobre la constitución de una plataforma unitaria entre trabajadores y sindicatos.

Representantes de este grupo de trabajadores y trabajadoras, junto con representantes de todas las secciones sindicales presentes en el INEM de la CAV, han solicitado una reunión con el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, donde se trataran todos los temas de actualidad para el INEM.

La necesidad de dar publicidad a la caótica situación que vivimos hace importante la colaboración de todos y todas, formando grupos de discusión en nuestros centros de trabajo, coordinando los diferentes grupos que pueden surgir, proponiendo acciones publicas de denuncia de la desintegración que sufre este servicio público o apoyando y participando en las ideas de los demás.

Mientras, la Administración anuncia la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en el INEM de la CAV. Si hacemos memoria, fue en Mayo de 1999 cuando el proceso de transferencias de las políticas activas provocaba el colapso de las Oficinas de Prestaciones y las diferencias salariales entre transferidos y no transferidos. En ese clima el Ministerio de Trabajo a propuesta de la USO, aceptó incluir en el acuerdo Administración – Sindicatos, un punto 4 que se refiriese a la revisión de las retribuciones en aquellas Comunidades Autónomas que en Junio de 2001 aún no tuviesen encaminada la transferencia de las políticas activas.

Este tipo de medidas solo sirven para crear agravios comparativos entre el personal funcionario y el laboral al que no le va afectar esta mejora. Estamos en Septiembre de 2003, dos años de retraso para cumplir lo pactado en el año 1999.

Hay que tener en cuenta además que se trata de una propuesta que debe pasar el filtro de la CECIR, es decir que puede recortarse antes de que la veamos reflejada, algunos y algunas, en nuestras nóminas.

## LA OMC Y LAS PRIVATIZACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el 9 al 14 de Septiembre, en Cancun (Mexico), bajó el eufemismo de la Ronda del Desarrollo, se celebra la V Conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

**Desde estas líneas queremos mostrar nuestro apoyo al Derecho de todo pueblo a definir su propio modelo de desarrollo.** También hacer público nuestro rechazo al proceso de fortalecimiento de una organización como la OMC, situada al margen del sistema de Naciones Unidas.

En esta Sección Sindical de LSB-USO consideramos que la OMC no es el marco internacional adecuado para tratar los temas relativos a la agricultura, ganadería, pesca, alimentación, privatización de los servicios públicos, inversiones privadas y patentes sobre la vida, temas todos ellos de principal importancia en la agenda oficial de esta cumbre de la OMC.

En consecuencia exigimos del Gobierno del Estado que sus representantes en esta cumbre se posicionen a favor de:

- Que la **alimentación** y todo lo relacionado con ella debe quedar de nuevo supeditado al marco de la **FAO**.
- La Moratoria del Acuerdo General sobre **patentes**. Cualquier material y bien genético debe ser considerado **patrimonio de la humanidad**.
- Que sean los poderes públicos quienes garanticen la prestación de todos los **servicios públicos y con criterio de desarrollo efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales**.
- Que las **inversiones privadas** estén sujetas a una legislación local que favorezca el desarrollo y la industria local, que someta cualquier inversión a **criterios y principios de respeto ambiental y de derechos laborales**.
- El **fortalecimiento de la OIT** dentro del sistema de Naciones Unidas, devolviendo el **carácter obligatorio de sus normas**.

Al mismo tiempo que se celebra la V Conferencia ministerial, se va a celebrar **en Cancun, el Foro de los Pueblos** por una Alternativa frente a la OMC **y a nivel global** se va a desarrollar una **semana de movilización** del 7 al 14 de septiembre de la cual os adjuntamos el último programa que hemos recibido.

Como personas que trabajamos en la Función Pública nos afecta directamente uno de los puntos a tratar en la cumbre oficial, el 12 de Septiembre, la privatización de los servicios públicos.

La anterior cumbre de la OMC, Doha 2001 (Qatar) sirvió para elaborar una agenda ultraliberal con el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (AGCS) con el que se pretende la liberalización del comercio en sectores relacionados con los servicios públicos tales como salud, enseñanza, pensiones, etc... y los recursos naturales tales como tierra, agua, semillas, seres vivos, etc...

En Cancún 2003, (México) el objetivo a cumplir en este tema es la concreción efectiva del AGCS. El Foro de los Pueblos por una Alternativa frente a la OMC llama a la vigilancia frente al deseo de la OMC de privatizar el agua y a la paralización de las

reuniones como se consiguió hacer en Seattle en Noviembre de 1999 y además pone su esperanza en que una fuerte oposición de los y las representantes de los Gobiernos de los países más empobrecidos, encabezados por el Gobierno brasileño y por su Presidente, Ignacio “Lula” Dasilva (decepcionante en sus inicios) pueda limitar efectivamente la desregulación y el alcance del AGCS.

La política de privatizaciones no tiene ninguna credibilidad en la medida en que el ejemplo de Argentina muestra que las privatizaciones no produjeron efectos benéficos sino más bien la miseria. La privatización de los servicios públicos impide su democratización, impide que la sociedad usuaria de esos servicios participe de su administración y gestión para convertirlos en bienes de toda la comunidad.

La globalización económica tiene entre otras consecuencias la acumulación del capital en las empresas y consorcios multinacionales más poderosos en detrimento de los menos poderosos dentro de cada sector económico y esta acumulación provoca la reducción del empleo y el abaratamiento del coste salarial. El centro del modelo neoliberal es la liberalización del comercio, para que las empresas de los países del Norte conquisten los mercados del Sur.

Este proceso de acumulación de capital no es nuevo en la historia de la civilización occidental. En el momento previo a la Revolución Industrial, los procesos de desamortización de capitales no productivos, facilitó la acumulación de capital para impulsar los cambios en la producción necesarios para adaptarse al avance tecnológico de aquella época.

Los más poderosos fueron los que recibieron los capitales desamortizados y gracias a su mayor enriquecimiento fueron capaces de dar el salto a la era industrial. Las consecuencias de aquello: necesidad de obreros semiesclavos para las fabricas y las minas, jornadas semanales de 80 horas, sin descanso, en pésimas condiciones, limosna en vez de salario, etc,.. La constante lucha sindical para el reconocimiento de los derechos laborales y sociales a lo largo de estos siglos, ha sido la principal causa para mejorar aquella situación.

Veamos con dos ejemplos las consecuencias de la política neoliberal que quiere llevar a la practica la OMC y que se va a discutir en Cancún.

1. Una política agraria y ganadera que favorece la apertura sin traba de los mercados de los países empobrecidos, a las poderosas empresas de los países enriquecidos mientras estos mantienen una agricultura y una ganadería subsidiada que por la vía de hecho permite inundar los mercados de los países empobrecidos con productos a precios sin competencia, supone la miseria más absoluta para millones de pequeños productores y productoras. Como ha sucedido en México tras la entrada en vigor del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

2. Una política de privatizaciones de los Servicios Públicos, donde todo se puede rentabilizar y donde se puede privatizar todo aquello que es rentable, nos lleva a la reducción del empleo en los sectores privatizados, a la reducción del coste salarial, a la proliferación de subcontrataciones en cascada, al deterioro de la salud laboral y a la frustración profesional de las personas que trabajamos en el sector público.

Esto es lo que está sucediendo ya en la Seguridad Social, en los últimos años las funciones informáticas que controlan las cotizaciones y las prestaciones de las personas usuarias han pasado a manos de empresas privadas a través de la figura de la subcontratación de servicios. En primer lugar, se pone en entredicho el derecho a la intimidad de las personas titulares de los datos informáticos y por el otro no se favorece ni la promoción profesional ni la formación de los y las empleadas públicas.

Respecto de la subcontratación del Servicio de Atención telefónica al Usuario (SAU) a una empresa que puede tener relación con el Corte Inglés, se pone en riesgo la confidencialidad de los datos que las personas usuarias confían a la Administración. El SAU es el encargado de recibir y tramitar las solicitudes telefónicas de vidas laborales que son remitidas a los domicilios de las personas que lo solicitan.

La Administración es directamente responsable de las garantías de confidencialidad que debe cumplir en el tratamiento de datos que pueden tener interés comercial. Esa responsabilidad que debería recaer en el o la empleada pública correspondiente, sobre el que la Administración tiene potestad sancionadora, en el caso de la subcontratada, recae en un personal sobre el que no tiene control directo.

La liberalización de la explotación económica de determinados servicios de la Sanidad Pública, la privatización de Telefónica, la conversión de Correos en Sociedad Anónima estatal, etc,... son procesos con un objetivo final común, la explotación económica privada de los servicios públicos.

Desde esta Sección sindical de LSB-USO os animamos a tener iniciativas o participar en todas aquellas acciones, movilizaciones y concentraciones que en cualquier tiempo y especialmente entre el 9 y el 14 de Septiembre y convocadas por los movimientos sociales puedan darse en vuestro entorno laboral y ciudadano.

Para estar informadas e informados de lo que va sucediendo alrededor de esta Cumbre de la OMC os invitamos a que visitéis la página web del sindicato [www.lsb-uso.com](http://www.lsb-uso.com) donde colgaremos la información más relevante.

Entre todos/as podemos **hacer de Cancun un nuevo Seattle.**

Hagamos descarrilar a la OMC.

**EL MUNDO NO ESTA EN VENTA,  
NO SOMOS MERCANCIAS.**

Acciones en Cancún	Fecha	Acciones globales
	7 de septiembre	<b>Semana de movilización global</b> (hasta el 14 de septiembre) Comienza la semana de presión a gobiernos nacionales a través de distintas formas no violentas, por ejemplo El Grito de los Excluidos en Brasil (7 de septiembre)
<b>Asamblea de Representes de Redes Internacionales y Nacionales</b> Información y Coordinación General de las actividades en Cancún.	8 de septiembre	
<b>Apertura del Foro de los pueblos por una alternativa a la OMC</b>  Acto político cultura a realizarse en la Plaza de la Reforma coincidente con el espíritu del Día Internacional de Acción	9 de septiembre	<b>-Día Internacional de Acción</b> Jornada de acciones orientadas a presionar a los gobiernos que están partiendo a la negociación en Cancún para que representen a sus pueblos. Y para marcar instalar en la opinión pública global y la prensa nuestra opinión respecto a la OMC.  Acciones directas, no violentas, bloqueos, paros, etc. Lectura de una Proclama única en todas las acciones a nivel mundial.
<b>Foro de los Pueblos:</b> se sugiere que se tome en este día el tema <i>Agricultura</i>	10 de septiembre	
<b>Foro de los Pueblos:</b> se sugiere que se tome en este día el tema <i>Comercio y Guerra</i>  Actos locales del 'día de luto'	11 de septiembre	<b>'Día de luto internacional'</b> (u otro nombre) para protestar por las víctimas de la guerra y el terrorismo Actividades públicas de distinto tipo.
<b>Foro de los Pueblos:</b> se sugiere que se tome en este día el tema <i>Privatización de servicios</i>	12 de septiembre	
<b>Gran Marcha contra la OMC</b> Coincidiendo con el día de Manifestación Global	13 de septiembre	<b>Marcha Global contra la Guerra económica y militar.</b> Manifestaciones masivas para mostrar nuestra fuerza global.
<b>Foro de los Pueblos:</b> se sugiere que se tome en este día el tema <i>Medio ambiente y recursos naturales, etc.</i>  <b>Acto de Clausura</b> del Foro de los Pueblos y Declaración de nuestra Victoria contra la OMC	14 de septiembre	

## PALESTINA

Quiero comenzar este artículo, dejando constancia de que la solidaridad de la USO está con la causa Palestina.

Solidaridad con el Tercer Mundo – SOTERMUN, es una ONGD promovida por la USO. Entre sus fines se encuentra la cooperación al desarrollo y el fomento de la Solidaridad entre los pueblos, apoyando proyectos de creación de estructuras, de sostenimiento de organizaciones, de forma que les permita alcanzar una mayor y más significativa autonomía y solidaridad, y que puedan autogestionarse, con especial atención respecto de a las organizaciones de personas trabajadoras.

Durante el año 2003 SOTERMUN, tiene en Palestina uno de sus proyectos propios fundamentales, financiando las necesidades básicas de las y los trabajadores de Palestina y sus familias, con recursos aportados por las personas socias de la ONGD y también por personas afiliadas a la USO.

Como instrumentos solidarios para recaudar fondos SOTERMUN ha editado un compact disc de música tradicional palestina que se vende a seis euros, también organiza un sorteo cuyo premio es un viaje solidario a Palestina para dos personas. Como fórmula solidaria más novedosa SOTERMUN propone la creación de células solidarias que apadrinen familias de trabajadores y trabajadoras.

Un centro de trabajo vasco hermanado con un centro de trabajo palestino, una sección sindical vasca hermanada y apadrinando una sección sindical palestina,... Ser solidarias con las personas trabajadoras y el pueblo de Palestina, por su liberación, su desarrollo económico y su Estado Social propio, es trabajar por la Paz en Oriente Próximo y en el mundo entero.

El pasado 11 de Junio se celebró en Jerusalén la primera reunión de ONGs israelíes y palestinas dentro de Israel, donde trataron sobre la organización del próximo Foro Social de Palestina. Lo que para nuestra realidad de Euskadi puede ser el simple ejercicio del derecho de reunión y libertad de expresión, en medio de la realidad de una guerra en los territorios ocupados por Israel puede ser toda una utopía.

Es posible que el recrudecimiento de los enfrentamientos impida la celebración de ese foro, sin embargo el mero hecho de que movimientos sociales palestinos e israelíes juntos, pretendan hacer una declaración política pública a favor de la paz en la zona y en apoyo a la causa palestina es merecedor de elogio.

Quizás una declaración política de esta naturaleza en Palestina no tenga la repercusión en la opinión pública internacional que pudiera tener si se celebrase en cualquier ciudad de Europa. Por ello queremos hacer un llamamiento para la reflexión, ¿cuál es la realidad de la Administración en los territorios ocupados?, ¿podemos hablar de derechos sindicales o sociales en medio de una guerra?, y sin embargo las personas que viven allí, con derechos o sin derechos deben seguir trabajando en sus puestos todos los días que pueden, para sobrevivir, incluso muchos de ellos y ellas tienen sus puestos de trabajo en zonas israelíes y deben pasar controles del ejército a diario, vivir tras el “muro de la vergüenza”,... **Que se conozca su situación.**